

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVI
NUMERO 101

PALMA DE MALLORCA
LUNES 11 DE ENERO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Ante un homenaje

El general Marvá ha cumplido 80 años, y por iniciativa del ministro de Trabajo se le ha rendido en vida, el 8 de este mes, un interesante homenaje. Los que han admirado y seguido de cerca su inmensa labor social han reunido un capital y con él han fundado una institución que se llamará el «Premio Marvá». Con la institución quieren perpetuar la memoria del ilustre patriota. Con los intereses del capital fundacional quieren premiar el mejor trabajo que periódicamente se presente a concurso sobre temas de política social, perpetuando así una de las obsesiones y uno de los grandes servicios prestados a España por el sabio general.

El homenaje es merecido. Marvá es una gloria del Ejército, un prestigio de la ciencia española y la figura más culminante, más laboriosa y representativa entre los que han preparado en España la evolución de los políticos a los social, es decir, la incorporación de España a la corriente general, que empuja hoy a los Estados a poner en primera línea los problemas y las preocupaciones sociales.

Ha escrito numerosas monografías, y su obra «Mecánica de la construcción» es conocida en el mundo científico. Es de la Academia de Ciencias Exactas, de la Asociación para el Progreso de las Ciencias y de otras corporaciones científicas de España y del extranjero. Cuando en uno de los Congresos para el progreso de las Ciencias sus organizadores quisieron invitar a los de prestigio más reconocido y depurado, hicieron hablar en él, en el mismo día, a Cajal, a Torres Quevedo y a Marvá. El formar parte de esa trinidad es ya una consagración.

Pero por nada de esto se le rinde este homenaje. Se le rinde por su enorme y silenciosa colaboración en la técnica de la política social en España. En los veinte años que vivió el Instituto de Re-

formas Sociales, él fué el técnico más escuchado y su técnico más seguro. El dió a la Inspección del Trabajo una organización aplaudida en la Conferencia internacional y presentadas en ella como modelo a Europa. Las Memorias que por su iniciativa y bajo su dirección han hecho sus inspectores, han sido los ojos que han tenido el Instituto y los Gobiernos para ver la realidad española y para evitar que nuestras leyes de política social no fueran trajes hechos, comprados en las prenderías de Europa, para vestir a España.

Después de la trágica muerte de Dato, Marvá fué nombrado para sucederle en la presidencia del Instituto Nacional de Previsión. Su personalidad estaba ya tan vigorosamente destacada, que no hubo vacilaciones en la designación. Su austeridad, su nombre limpio y claro han sido la mejor garantía de aquel instituto. En más de una ocasión los Gobiernos han buscado su colaboración para cargos más comprometidos, los más altos, y él los ha declinado siempre, amparándose de sus largos años y su vocación científica. Por un patriótico gesto de resignación y como un sacrificio más por España, aceptó recientemente la Dirección general del Trabajo y la Inspección general de las leyes sociales.

Su vida puede exhibirse como un modelo, como un ejemplar fuerte a la juventud española. Ha sido trabajador incansable; ha sentido como pocos la curiosidad científica, el ansia de saber; ha rendido culto a la disciplina y al valor; ha sido discretamente optimista; amó entrañablemente a España. Su vida fué siempre austera, sencilla y profunda su fe de cristiano, pronta e ingenua su indignación contra la injusticia, caballero sin tacha.

Pocas veces se habrá rendido homenaje más merecido.

Severino Aznar.

In memoriam

Hace unos días que don Rafael Riutort Bauzá recibió una carta procedente del Hospital de la Cruz Roja de Melilla fechada el 27 del mes próximo pasado en la que en nombre del señor Director se le daba cuenta que el Soldado del Batallón de Vizcaya Carmelo Ferri manifestó que su hijo don Rafael Riutort Matas, Sargento del Regimiento de Inca, había fallecido a consecuencia de los disparos del enemigo en la Posición de Solano por no quererse rendir ante ellos.

Al mismo tiempo y aun considerando toda la magnitud de la desgracia que significa la pérdida de un hijo cree que su padre debe sentirse orgulloso de haber tenido uno que antes de caer prisionero consistió morir por la Patria y por todo lo cual al mismo tiempo le den su más sentido pésame le felicita etusivamente.

Privados absolutamente de noticias, año y medio han sostenido épico combate con la más horrible de las dudas y hoy la desconsoladora aclaración ha vigorizado para ponerlo en acción todo el dolor que son capaces de sentir sus deudos.

La intensa tragedia ha sido resuelto en forma muy triste cierta-

mente, pero muy magna. El sacrificio de un Cuerpo ha inmortalizado un alma. Cuanto más grandes, más caras son las victorias.

Estas epopeyas son a la conciencia lo que el claror de un soplete oxidado a la vista. Aturden, deslumbran. Al querer ser digeridas por un cerebro, lo transmatizan. Conmueven el alma mejor templada, la emanación de tanto dolor y tanta gloria refundidos, la mezcla o el choque por mejor decir de sentimientos tan opuestos a cual más grande, la consideración de que un mismo hecho sea el fundamento de tantos parabienes y pesames. Es una incongruencia tener que adornar la memoria del más glorioso de nuestros amigos con crespones negros. Todos los sentimientos puestos en pugna quieren prevalecer, pero la hegémona es la resultante, una resultante exclusivamente compleja para ser definida por cerebros habituados a la consideración de hechos infinitamente más elementales.

Hoy al leer la carta recibida por la rancia familia Riutort, al considerar el gesto gallardo de un amigo de infancia que afrontó la muerte y ofreció su vida en pro de la moral del ejército, se

estremecieron todas las fibras de nuestra alma al tañido de unas campanas, que precisamente por ser las que primero entendimos, mejor que ningunas otras cantaron toda elocuencia un himno fúnebre por él.

Derramemos una lágrima con los ojos y edifiquemos un mausoleo en el corazón a la memoria imperecedera del héroe de Solano.

Jaime Oliver Febrer.

Petra, 7 de Enero de 1926.

Vida deportiva

De futbol.—La Federación catalana impone castigos a los Clubs rebeldes

Del Comité Provincial de Baleares recibimos la siguiente nota oficiosa:

«De la Federación Catalana de futbol Asociación se ha recibido en este comité la siguiente comunicación.

»Barcelona 8 de Enero de 1926. —Sr. Presidente del Comité interino de Baleares.—Palma de Mallorca.

Honorable Señor: Continuando la anomalía entre los Clubs de Mallorca y la rebeldía de los mismos desobedeciendo las órdenes emanadas de la Federación Catalana, el Pleno del Consejo Directivo Regional, en reunión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos:

1.—Inhabilitar para cargos federativos a los Clubs que formaban la mesa de la Asamblea de Julio y a las personas que los representaban por haber quedado probado tanto por la investigación efectuada por la Comisión de esta Federación, como por el atestado de hechos, que la Asamblea del 5 de Julio se celebró irregularmente, habiéndose simulado una continuación después de haber sido suspendida, todo lo cual impone también declarar definitivamente invalidada dicha Asamblea.

2.—Comprendiendo el apartado anterior la inhabilitación de algunos Clubs que hasta hoy formaban parte del Comité interino, separarlos de éste disponiendo que los sustituyan los que les siguen en orden de méritos deportivos.

3.—Que el Comité interino se constituya de nuevo con iguales funciones que tenía hasta hoy y cuide especialmente del campeonato, adaptándolo a la situación creada por la incomparecencia reiterada del algunos Clubs y a la que se refiere el acuerdo número 5.

4.—Declarar incurso en las penalidades del artículo 49 a los Clubs: Baleares, Regional, Estrella, Universal, Felanitx y Mallorca, los cuales quedan eliminados del campeonato, suspendidos por tres meses para toda clase de partidos y condenados a pagar una indemnización de 250 pesetas a los Clubs contrarios si no hubiesen recibido su visita y 500 pesetas si la hubiesen recibido, más los gastos ocasionados por la organización de los partidos suspendidos por la incomparecencia respectiva.

5.—Agravada esta incomparecencia con la expresión individual y colectiva de la voluntad de los precitados Clubs de no querer seguir tomando parte en el campeonato y teniendo en cuenta los partidos jugados y la desmembración de los grupos y categorías, anular los partidos y el calendario del campeonato y

comenzarlo de nuevo a base de los Clubs que haciendo aplicación del artículo 36 (1) deban componer los nuevos grupos teniendo en cuenta la clasificación del año pasado y las condiciones reglamentarias del campo.

6.—Teniendo en cuenta además que la conducta observada por los Clubs Baleares, Regional, Estrella, Universal, Felanitx y Mallorca ya citados, juntamente con los Constancia, Rapit, Lluchmayor, Mallorquí e Isleño al desobedecer las órdenes de la Federación al mantener un estado de indisciplina intolerable después de los esfuerzos hechos para lograr reintegrarlos a la obediencia, insubordinación cometida aún faltando a sabiendas al artículo 4 apartados 3 y 4 (2) lleva involucrada la aplicación del artículo 6 apartado 4 (3) y que a pesar de esto, haciendo caso omiso de sentimientos de amor propio y de indignación ante una tan clara ofensa a los principios de autoridad, cabe aún dar un camino de arrepentimiento que no haga irreparables las consecuencias de la desatinada conducta de los citados Clubs, acuerda excluir de la Federación Catalana a los Clubs Baleares, «Regional», «Estrella», «Universal», «Felanitx», «Mallorca», «Constancia», «Rapit», «Lluchmayor», «Mallorquí» e «Isleño» si en el plazo máximo de ocho días no deponen su actitud cumpliendo los siguientes requisitos:

a).—Suspensión y retirada del Concurso o Torneo por ellos organizado faltando a las órdenes dadas por la Federación.

b).—Entrega en las oficinas de la Federación de la cantidad en efectivo equivalente al importe total de las sanciones que fija el acuerdo número 4.

7.—Todos los acuerdos quedan desde ahora en firme, a excepción del 6 que lo será asimismo para todos los Clubs que no se hayan acogido a los beneficios que aún les concede el acuerdo 6, y en este caso la pena de exclusión que destruye toda relación federativa e implica la pérdida de todos los derechos, llevará naturalmente incluida la caducidad de licencias y libertad de los jugadores para firmar por el Club que quieran.

8.—Tomados estos acuerdos como consecuencia y derivación de la protesta y apelación de los Clubs contra el proceder del antiguo Comité, estarán sujetos al artículo 65 (4) y no podrán ser discutidos en Asamblea. En cuanto a la posible readmisión, si algún día es solicitada, no podrá concederse más que con la condición de cumplir las demás sanciones.

9.—Mientras no se liquiden las sanciones pecuniarias dispuestas por el acuerdo 4, ningún Club federado o que se federe de nuevo podrá utilizar ni presentar como a tal, ninguno de los campos de los actuales de los Clubs castigados si no es abonando la cantidad correspondiente a las penalizaciones indicadas.

10.—Constituido el nuevo Comité interino, éste cuidará del cumplimiento de los anteriores acuerdos, y de acuerdo con el Consejo Regional, convocará Asamblea para la elección del Comité definitivo, cesando la delegación de la presidencia que ostenta don José Vidal desde el momento de la nueva constitución del Comité interino.

11.—Estudiar, entre tanto, una organización especial para Balea-

res a fin de evitar que en lo sucesivo se produzcan nuevas perturbaciones ocasionadas por la influencia de cacicatos personales y si se cree conveniente, preparar la constitución de la Federación Balear como entidad con personalidad propia y representación directa ante la R. F. E. de F. A.

Lo que le comunicó para su conocimiento y efectos consiguientes, quedando de Vd. suyo afmo. s. s. q. e. s. m.—El Secretario, R. Colom.—V. B. El Presidente, Ricardo Cabot Montal.

Los encuentros de ayer tarde
En Palma se celebraron ayer tarde los siguientes encuentros. En el campo del «Alfonso XIII» jugaron los teams «Alfonso» y «Atlético», venciendo el primero por ocho goals a cero.

En el campo del «Estrella» jugaron «Constancia» de Inca y el team propietario del campo, venciendo este por uno a cero, de «penalty».

En Barcelona

Se jugaron ayer, los siguientes encuentros «Barcelona» y «Sabadell» venciendo el «Sabadell» por dos goals a uno.

«Español» — «Martinec» ganando el «Español» por seis a cero.

«Europa» — «Sans», perdió el «Europa», por cinco a dos.

«Gracia» y «Tarrasa» venció el «Gracia», por cuatro a dos.

Reparto de juguetes

En la Casa de Misericordia
Ayer, por la tarde, en la Casa de Misericordia, se efectuó un reparto de juguetes a los niños asilados, reparto que este año ha sido hecho por iniciativa del Gobernador civil de esta provincia, que fué secundada por nuestra Diputación Provincial.

Ausente el Gobernador civil, efectuaron este reparto de juguetes, el Presidente de la Diputación, señor Morell, y los diputados inspectores del Establecimiento, señores Costa y Aguiló.

El reparto que se hizo en la clase de labores, fué presenciado por el Director de la Casa (de Misericordia, don Mateo Tous, y la Rda. Madre Superiora, a quien acompañaban varias Hermanas de la Caridad encargadas de este Centro.

Empezó el acto cantándose el «Himno a la bandera», seguidamente del cual el Presidente pronunció un discurso lleno de palabras de cariño y afecto hacia los pequeñuelos.

El reparto se hizo entregando a cada uno un juguete, reinando durante él, gran alegría entre los pequeñuelos.

La asilada Severina Maldonado dió las gracias en nombre de todos.

Noticias militares

Ascensos.— En Infantería: A comandante el capitán don Manuel Fuenmayor y Bisellach, del Regimiento de Palma 61.

En Intendencia: A teniente coronel el comandante don Francisco Bonet de los Herreros, de la Intendencia Militar de la octava región.

* Orden de San Hermenegildo.— Se concede la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Estado Mayor don Valentín Massanet Beltrán y al capitán de fragata don Guillermo Ferragut Sbert.

Premio de efectividad.—Se le concede, de quinientas pesetas, por el primer quinquenio, al oficial primero de oficinas militares, con destino en la Intervención de Baleares, don Enrique Pujol Bargallo.

Existe reforma fiscal

En la nota oficiosa con que el ministro de Hacienda ha contestado a las críticas opuestas a sus recientes reales decretos, y en los periódicos identificados con el Gobierno a este respecto, insiste en una idea: los decretos no contienen reforma fiscal alguna. Con tal juicio procurase justificar la falta de consulta a la opinión prometida como condición de que las reformas de Hacienda «sean obra nacional».

Discrepamos en absoluto. Juzgamos evidente, palmaria, la reforma fiscal que en los decretos se acomete. Y reforma honda y trascendental como pocas. De ello convence la mera lectura de algunos artículos de estas disposiciones y la de varias frases de la exposición de motivos que a alguna de ellas precede. Precisamente la palabra «reforma» emplease en el preámbulo del decreto relativo a la declaración del valor de los inmuebles; «avance tan radical», dicese en el mismo texto; afirmase la «trascendental importancia» de la propuesta del Gobierno. ¿Y aún se dice que no hay reforma? ¿Se concilian las frases entrecuilladas con la modestia que a la innovación se quiere asignar, hasta el punto de negarle categoría de «reforma» de las leyes fiscales?

Pero no nos faltan argumentos más positivos. Nuestro colaborador señor Martín-Sánchez demostraba ayer la hondura y audacia de la reforma social agraria contenida en dos artículos mezclados con los demás preceptos fiscales integrantes del decreto. Y reforma de esa índole, que afecta al derecho de propiedad inmobiliaria, y no es menos avanzada que las acometidas por naciones no remisas en llevar a la legislación los radicalismos más atrevidos, tiene, sin duda, aún más importancia que una reforma fiscal. ¿Cómo que atañe a una de las instituciones consideradas como fundamentales de la sociedad?

No es menos cierto—vamos a nuestro propósito de hoy—que los decretos aludidos contienen una importantísima reforma fiscal. Y tan importante, que consiste en cambiar la base de la tributación territorial. En el artículo segundo del decreto que a ésta se refiere exige la declaración del valor en renta y del valor en venta de las fincas, así rústicas como urbanas. ¿Para qué? Lo dice el artículo sexto: «La Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará, a su arbitrio, cualquiera de los dos «para fijar los nuevos líquidos imponibles.» Es decir, que no la renta, sino el capital, el valor en venta del inmueble, podrá ser base de la tributación. Y si cambia la base, ¿cómo sostener que no hay reforma?

Véase, también, de qué manera peligrosa se acomete esta reforma «básica». La elección de una u otra base impositiva queda «al arbitrio» de la Hacienda; mas como la Hacienda no es un ser abstracto, ese arbitrio será el del funcionario que en el expediente de cada finca intervenga. No son, en verdad, grandes las garantías que a la propiedad se ofrecen; en cambio, depáranse ocasiones propicias a posibles inormalidades.

Pero la mayor gravedad de la reforma y su nota característica están en la determinación de los conceptos «valor en venta» y «valor en renta». Entiéndese por valor en venta (artículo primero) «la suma de dinero por la que en circunstancias normales hallaríase comprador para el inmueble». La frase es vaga y fácil a las valoraciones más hipotéticas y subjetivas. Harto más precisa es la consignada en el decreto de 3 de abril de 1925—citado en la nota oficiosa—, en el cual para valorar a los efectos catastrales, citanse, entre otros medios comprobatorios, «los precios normales

de venta de los predios de igual cultivo y calidad dentro de la misma zona». Y téngase en cuenta que aun con esta mayor concurrencia de datos positivos, concretos, perfectamente constatación el único, ni siquiera el primero, por el cual han de ser valoradas las fincas, según aquella disposición que la «nota» invoca, pero de la que no se toma enseñanza.

Por lo que toca al valor en renta, los peligros de la reforma acrecen. La renta que servirá de base a la tributación no es la que el inmueble produzca, sino la que «sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo». Y esa renta «posible», a juicio de la Hacienda, podrá ser la cifra sobre la cual se gire el tributo.

Pero el legislador parece haber olvidado que una finca puede dar, de momento, una renta inferior a la que pudiera rendir por incuria, por ignorancia no siempre indisciplinable, por falta de recursos económicos para mejorar los cultivos—en lo que al Estado incumbe no pocas responsabilidades por la deficiencia del crédito agrícola—, y, en fin, por otras muchas circunstancias. No negamos que el Poder público procede con acierto estimulando la producción, premiando a quien la intensifica y la mejora y aun imponiendo suaves sanciones educadoras al indolente y al ignorante. Mas estos aspectos son enteramente distintos del fiscal; y considerar como un ocultador, como un reo de fraude a quien no hace producir a una finca todo aquello de que la finca «sea susceptible», es una enormidad jurídica, agravada por la enorme dureza de las sanciones que el decreto establece y por el acicate con que se estimula al denunciante. He aquí, pues, una gravísima innovación. ¿No merece ser llamada reforma?

No se arguya tratando de presentar precedentes legislativos. No hay otros, en verdad, que los proyectos presentados por don Santiago Alba en 1918. Por cierto que los citábamos anteaer para recordar, primero, la inquietud que suscitaron en varios sectores del país, con la que ahora, fatalmente, tropezaría el Gobierno, y después, para justificar nuestra actitud: porque si el precepto de ahora es idéntico al de entonces, a nadie ha de sorprender que formulemos en 1926 la misma oposición que hace siete u ocho años mantuvimos.

La cita del reglamento de contribución territorial de 1894 es inadecuada. En primer término, ese reglamento refiérese, no a las fincas rústicas; sino a las urbanas; y esto justifica y reduce el alcance de la frase «es susceptible de producir». Porque es frecuente que una finca urbana esté desalquilada, y, en tal caso, no produzca; y es forzoso que si falta la base de tributación haya que inducirla. Por otra parte, ni en aquel reglamento halláanse otros artículos que concuerden con ese moderno concepto que, en vano, se ha ido a buscar tan lejos, ni el curso de las ideas permite suponer que entonces se pensara en tales avances, ni en la práctica se encuentran precedentes de que el rendimiento de una finca urbana haya sido reemplazado, a los efectos tributarios, por el que la misma fuese «susceptible» de producir.

No queremos alargar demasiado este artículo; pero no callaremos que el «libro de ventas» que se va a exigir a comerciantes e industriales lleva, sin duda, a la extensión y aplicación del impuesto de utilidades a todos aquellos que paguen cuota no inferior a 500 pesetas. ¿Tampoco esto es reforma fiscal?

Nos importa aclarar nuestro pensamiento y definir aún más nuestra actitud para que, de buena fe, no pueda ser juzgada de modo distintivo a como es. Cuanto decimos, y el recuerdo del compromiso de consultar a la opinión que el Gobierno espontáneamente contrajo encaminase a que una falta de cautela o de prudencia no malogre los buenos propósitos inspirados de las reformas de Hacienda, y aún diremos más: no tuerzan una orientación saludable.

Porque es ciertísimo—lo decíamos en el primer artículo que a este asunto dedicamos— cuánto se necesita remover y aun crear la conciencia española en orden al cumplimiento de las cargas fiscales; y a los deberes inherentes a la propiedad. Y es verdad, también, que ningún Gobierno ostentó más títulos ni gozó más autoridad que el presente para acometer las reformas adecuadas a aquel fin. Las clases conservadoras no ignoran ni pueden olvidar que al general Primo de Rivera débese que la sociedad española saliera de una posición lindante con la anarquía, que el terrorismo se extinguiera y la au-

toridad y la paz pública fuesen restauradas. La misma inexistencia de Cámaras legislativas, que ciega y sordamente realizaban labor enervadora y retardataria, es coyuntura favorable a la reforma. De suerte que el Gobierno hállese en inmejorables condiciones para hacer un gran bien a la sociedad y al Estado, si el tino le acompaña en el desarrollo de las pertinentes iniciativas. Y el tino, el acierto no se logrará si se mezclan las reformas sociales con las genuinamente fiscales; si se procede con prisa, porque de ella a la precipitación y al error no hay más que un paso; si, en fin, el Gobierno se aísla del país, de las entidades sociales y de los organismos técnicos, que tanto pueden cooperar a la función legislativa con la aportación de datos, informes y toda suerte de elementos de juicio.

Ya decíamos anteaer que entre el disparate de convocar un parlamento y el yerro de no consultar al país caben muchas soluciones intermedias. Y en ellas reside el acierto.

(De «El Debate»)

La reforma de Roma según Mussolini

He aquí el discurso pronunciado por Mussolini en el Capitolio al conferir al alcalde, senador Gremonesi, el título de gobernador de Roma:

«Gobernador: El discurso que tengo el honor y el placer de dirigiros será de estilo romano, correspondiente en su concisión a la solemne romanidad de esta ceremonia. Excluyendo rigurosamente toda divagación retórica, mi discurso consistirá en un elogio por lo que habéis hecho y en una precisa consigna para lo que os resta todavía por hacer.

Recuerdo que cuando en Abril de 1924 me hicisteis el honor supremo de acogerme como ciudadanos de Roma, os decía que los problemas de la capital se dividían en dos grandes series, a saber: los problemas del crecimiento y los del esplendor urbano. Después de tres años de administración que lleváis como comisario regio, ningún observador puede negar que los problemas de urbanización fueron enérgicamente afrontados y en buena parte resueltos: Roma presenta ya diverso aspecto. Decenas de barriadas han surgido en los alrededores de la ciudad, que lanza sus avanzadas de casas hacia la montaña saludable y hacia el mar latino.

He aquí los datos sintéticos de vuestro presupuesto bienal: calles nuevas, aumento de los medios de comunicación, mejora de todos los servicios públicos, parques, jardines, beneficencia sanitaria, organización higiénica en defensa de la salud pública. Al mismo tiempo fueron sacados del silencio y del olvido los «Forums» como el Augusto y templo como el de la Fortuna. Todo es innegablemente por méritos vuestros, todo esto es debido a vuestra infatigable labor, a vuestro ardiente espíritu de romanidad antigua y moderna. No podía haber solución de continuidad en esta obra, y por ello el Gobierno ha decretado que vos, después de tres años del comisario regio, fueseis, como quien dice por derecho natural, el primer gobernador de Roma.

Mi gobernador: Tenéis ante vos cinco años para acabar lo que fué comenzado y para comenzar una labor mucho más extensa. Mis ideas son claras y mis órdenes son precisas. Estoy absolutamente cierto de que serán pronto realidad concreta. En cinco años Roma ha de aparecer maravillosamente transformada a los ojos de todos los pueblos del mundo: vasta, ordenada y fuerte, como

lo fué en la época del primer imperio.

Abriremos espacios grandes en torno del Augusto, del teatro Marcelo, del Capitolio, del Panteón. Todo cuanto surgió en torno de estos gloriosos monumentos en los siglos de la decadencia debe desaparecer. En cinco años, de la plaza de Colonna, a través de una amplia avenida, ha de ser visible el Panteón.

Libraréis igualmente de construcciones parasitarias y profanas los templos majestuosos de la Roma cristiana. Los monumentos milenarios de nuestra Historia deben aparecer en su grandeza gigantesca en su soleada necesidad.

Roma se extenderá: pues, sobre las otras colinas, a lo largo de las riberas del río sagrado, hasta la orilla del mar Tirreno.

Sacaréis de las calles monumentales de Roma la estúpida contaminación tranviaria; pero daréis medios de comunicación muy modernos a las nuevas ciudades que surgirán alrededor de la antigua.

El camino rectilíneo que deberá ser la más ancha y larga vía del mundo, llegará hasta el Mare Nostrum en Ostia, saliendo del corazón de la ciudad. Dad escuelas, baños, jardines, campos de deporte al pueblo fascista que trabaja. Rico en sabiduría y experiencia, gobernareis la ciudad en el espíritu y en la materia, en el pasado y en el porvenir.

Para esta gran obra vuestra nos hallamos en tiempos extraordinariamente favorables. Desde hace tres años Roma es verdaderamente la capital de Italia. Los municipalismos han desaparecido.

El fascismo, entre otros, tiene el mérito de haber dado moral y políticamente una capital a la nación. Roma está muy alta hoy en la nueva conciencia de la patria victoriosa.

El pueblo romano ha dado admirables testimonios de orden y disciplina. Es digno de vivir en la gran Roma que surgirá de nuestros esfuerzos, de nuestra voluntad tenaz, del amor, del sacrificio, de la concordia. A trabajar en seguida. La Patria y el mundo entero esperan la realización del augurio, la realización de la promesa.»

¿Cuántos días hace no ha comprado V. nada en la Casa Matons?

De Roma

Decreto declarando heroicas las virtudes del P. Claret

Hacia la beatificación

Roma 6.—Hoy se ha leído en el Vaticano el decreto declarando la heroicidad de las virtudes del misionero español venerable padre Antonio María Claret, fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

La lectura del decreto ha revestido deslumbrante solemnidad; pocas veces la concurrencia a tan imponentes actos habrá sido tan numerosa y tan selecta.

El discurso pronunciado por Su Santidad, relativo a la promulgación del decreto, ha resultado un entusiasta y brillante panegírico del venerable padre Claret, proponiéndole como modelo de Prelados en el ministerio pastoral y en promover la acción católica moderna, señaladamente en el terreno de la Prensa, mereciendo por ambos títulos ser especialmente imitado e invocado. El Papa, con este motivo se ha extendido en alabanzas efusivas de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, fundada por el venerable, y de la Congregación de Religiosas de la Inmaculada, que le reconocen también como fundador.

El decreto, solemnemente leído hoy en el Vaticano, es un paso trascendentalísimo para la beatificación del inmortal Arzobispo, confesor de Isabel II, tan querido y tan popular en todas las regiones del habla española.

NO VACILE VD.

los géneros negros de
LAS MONJAS

son los mejores

Prohibiciones

Se declara con carácter general de rigurosa observancia la prohibición absoluta, a los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, de actuar como abogados en todos aquellos asuntos profesionales que se relacionen con los servicios ferroviarios, así como tampoco en aquellos en que directa o indirectamente sean parte las empresas o entidades concesionarias de los mismos, constituyendo la infracción de esta incompatibilidad una falta de carácter grave, que será sancionada con el correctivo que marcan las normas de actual aplicación o las que en lo porvenir puedan estatuirse.

Se dispone que en ninguna dependencia del Estado, se acuerden con cargo a ningún fondo retribuciones que no sean estrictamente reglamentadas por disposiciones legales, e igual criterio se aplique en las sociedades u organizaciones obligadas a rendir cuentas al Estado, bien porque de él reciban subvención, porque sea copartícipe en la cuenta de sus ganancias o porque aquéllos actúen como administradores de sus rentas o bienes, salvo el caso de que la graciosa concesión se haga sin disminuir el resultado de la liquidación de los beneficios que al Estado puedan corresponder ni mermen las disponibilidades financieras de la entidad aplicables a sus fines primordiales.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Por acuerdo del Pleno se convoca concurso para nombramiento de un Recaudador que haga efectivas las cuotas obligatorias no satisfechas en el plazo normal de la cobranza de las contribuciones. Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Cámara—Unión 3 y 5—desde las 10 a las 2 de todos los días laborales. El plazo de admisión de solicitudes terminará el 20 del actual Enero.

Palma 7 de Enero de 1926.—El Presidente, S. Simó.—El Secretario, J. Castaño.

LA FILADORA

Casa de confianza

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos

CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES

Acontecimiento Comercial

Gran Baratura

Se liquidan todas las existencias a Precios ruinosos por

Fin de Temporada

Gran Partida de MANTAS de LANA a FUERA DE PRECIO

EXPOSICION PERMANENTE

VISITEN LOS ESCAPARATES

¡...FIJARSE en los PRECIOS...!

Corte Pañete 90 cm. Antes 3 mts. 3 Ptas. Hoy 1'50 Ptas.	Corte Pañete Novedad 90 cm. Antes 3 mt. 7 Ptas. Hoy 3'75 Ptas.	Pañuelos Seda Desde 2 Ptas. uno	Tohallas Butseta 40 x 90 desde 0'75 Pesetas una	Paten Mallorquín desde 1'75 Ptas. metro
Pañete Novedad Sup. Antes 4 Ptas. metro Hoy 2'60 metro	Franela Gran Fantasía Antes 3 mts. 4'50 Ptas. Hoy 3 Ptas.	Corte Pañete Novedad 90 cm. Antes 3 mts. 9 Ptas. Hoy 4'50 Ptas.	Pañuelos Bolsillo Caballero desde 3'50 Pesetas Docena	Camisetas Cheviot desde 1'50 Pesetas una
Renards Novedad Desde 7 Ptas. uno	Chales Novedad Malla Desde 1'25 Ptas. uno	Abrigo Señora de gamuza superior 140 Desde 8 Ptas. metro	Madapolám 80 cm. desde 0'90 Pta. metro	Servilletas 2 1/2 desde 5 Ptas. docena
Sábanas Curado Superior Blanco 8 x 12 a 6 Ptas. una 10 x 14 > 8'50 > > 11 x 15 a 10'25 > > 12 x 16 > 11'50 > >	Tohallas Rusas 40 x 90 Desde 0'50 Ptas. una	Mantas Algodón Desde 3'00 Ptas. una	Corte Pañete Novedad 90 cm. Antes 3 mts. 12 Ptas. Hoy 6 Ptas.	Pañuelos Bolsillo, Caballero, Hilo desdc 4'75 Ptas. docena
Pañuelos Payesa 7/4 Desde 3 Ptas. uno	Pañuelos bolsillo 30 cm. Desde 1'50 Ptas. Dna.		Curado Mallorquín desde 0'90 Ptas. metro	

INMENSOS SURTIDOS EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

Laneria, Sedería, Lencería, Peletería
Géneros negros, Géneros de punto
Popelines, Otomanes, Fulgurantes
Chermeses, Terciopelos, Soeters.
Astrakanes, Echarpes, Pañería, Sastrería
Camisería Corbatería

Chalecos Fantasía, Pantalones Fantasía,
Gabanes gran moda, Artículos de viaje,
Mantas de todas clases, Cubre-polvos,
Paraguas, Impermeables, Jerseys,
Gabanes, Capotes, Pellisas, Bufandas
Yutes Alfombras, Tapetes

Grandes Surtidos de Pañuelos Payesa 7 y 9/4

Sastrería y Camisería de primer orden a medida

Precio fijo-Ventas al contado

Bajos de la Casa Alzamora

NOTA

A fin de que todo el público pueda aprovecharse de mi Baratura, solo venderé un corte o una pieza de los artículos anunciados.

OTRA: A todo comprador que compre por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.

Esta Casa no tiene ningún Agente que vaya a vender géneros por los pueblos.

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 10 (1'00)

Hundimiento de una casa

Ciudad Real.—En las inmediaciones del pueblo de Villarrabia, se ha hundido una casa de labor en la que se estaban verificando obras.

Quedaron sepultados en los escombros dos familias, lográndose extraer con vida seis personas.

Fueron extraídos muertos, Antonio Martínez y dos hijos.

Las seis personas salvadas se encuentran en grave estado.

Arrollado por un tren

Albacete.—En la estación de Villarrobledo, el correo de Alicante arrolló al tratante en ganados Manuel Alvarez, de 19 años, matándole.

El comandante Franco

Málaga.—Procedente de Melilla, han llegado en hidroavión el comandante Eranco y los capitanes Ruiz de Alda y Marín, los cuales en el tren expreso han continuado su viaje a Madrid, donde ultimarán los detalles del raid aéreo a Buenos Aires.

Suceso sangriento

Granada.—En el portal de un establecimiento de tejidos de la calle de la Hilera, se hallaba, a las dos de esta tarde, el dueño del mismo, llamado don Bernardo Olmedo Herrera, y un pariente suyo llamado José Gómez Segovia, de oficio tradviario.

Repentinamente, sonó un disparo, cayendo al suelo el señor Olmedo.

A pesar de la gran alarma que se produjo acudieron varios transeuntes que recogieron al señor Olmedo y lo trasladaron a la casa de socorro, donde falleció a poco de ingresar.

José Gómez Segovia, que fue el autor del disparo, se presentó luego en la comisaría, declarando que mediaban hondos resentimientos entre él y el señor Olmedo por una cuestión de herencia, y añadiendo que no tenía el propósito de matarlo.

Manifestaciones

de Estella

Madrid, 10 (4'45)

Quiñones de León, a Madrid.—Donativo a la Universidad central

A las nueve de la noche, salió del Palaeo de la Presidencia, el Marqués de Estella, e interrogado por los periodistas, dijo que había trabajado durante dos horas y media, habiendo recibido la visita del cónsul español en Tánger, señor Plá, el cual—nos dijo— aunque no marchará a reincorporarse a su destino hasta dentro de tres o cuatro días, ha venido a despedirse, aprovechando esta coyuntura para mantener extensa conversación sobre las cuestiones relacionadas con el problema marroquí.

Nos añadió el marqués de Estella que de un momento a otro llegará a Madrid el Embajador de España en París, señor Quiñones de León, que acompañará a don Alfonso en su excursión a Jaén, y al regreso aprovechando la estancia del señor Quiñones de León en Madrid, se celebrarán con él varias conferencias relacionadas con los asuntos de Marruecos, vistos desde el punto de vista francés.

Tengo que comunicarles una grata noticia—siguió diciendo el general Primó de Rivera—y es que un santanderino, cuyo nombre pretende ocultar cuidadosamente, es quien ha donado muy cerca de un millón de pesetas para la Universidad de Ma-

drid; pero como el reciente real decreto concede personalidad jurídica a las universidades, la Universidad Central puede aceptar o no dicha suma y administrarla por su cuenta.

Política

Madrid, 10 (2'45)

Despachando con el Presidente

Ayer despachó con el Presidente del Consejo, señor Marqués de Estella, el Ministro de Instrucción Pública, señor Callejo de La Cuesta.

Visita al señor Yanguas

Una comisión de La Carolina se halla en Madrid gestionando asuntos de interés local, y ha cumplimentado esta mañana al ministro de Estado.

Despacho del Presidente.—Visitas

En el ministerio de la Guerra, el Presidente del Consejo despachó con el señor Calvo Sotelo.

Le visitaron los generales Rodríguez Pedré y Félix Arteta.

Conferenció extensamente con el nuevo director del Banco de Crédito Local.

Esta tarde visitará al marqués de Estella, don Alejandro Lerroux.

La comisión de Bilbao entregará esta tarde al marqués de Estella el pergamino en que se le nombra hijo adoptivo de aquella ciudad.

La medalla de sufrimiento por la Patria a Primo de Rivera

El «Diario Oficial de Guerra» publica la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al general Primo de Rivera, por haber sido gravemente herido por el enemigo en las inmediaciones del río Quer, en Melilla, el día 7 de octubre de 1911.

Despachando con Yanguas

El Duque de Veragua visitó al Ministro de Estado, señor Yanguas Messia, para exponerle sus deseos de que el Estado se quede con el archivo de Colón, del cual es propietario dicho aristócrata, que ha ofrecido toda clase de facilidades para que se pueda realizar tal operación.

La aproximación hispano-americana

Madrid, 10 (4'45)

Entrevista con el Rey

En conversación sostenida con el Rey, el exdiputado por Algeciras don José Luis Torres, habló de interesantes cuestiones relacionadas con las repúblicas americanas.

El Monarca agradeció mucho los trabajos del señor Torres.

Según parece, no sería extraño que se confiara al indicado señor una misión especial relacionada con la devolución de la salutación que han dirigido a don Alfonso los españoles residentes en aquellas repúblicas, sobre todo Cuba y Méjico.

Ahora que se estudia el comercio posible entre España y Cuba a fin de hacer un tratado comercial con dicha república, se ha querido escuchar la opinión del señor Torres, compulsándola con las opiniones que se tiene de aquella isla sobre las relaciones con España.

Según noticias, el señor Torres habló con D. Alfonso del enorme efecto que produciría en la isla de Cuba la presencia de los aviadores españoles que realizarán el raid Sevilla-Buenos Aires, interesándose mucho el Monarca por tal idea.

Por último el señor Torres habló con el Rey de su posible viaje a América en 1927.

La situación en Marruecos

Madrid, 10 (2'45)

Parte oficial

En el Ministerio de la Guerra, se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«Ha hecho actos de sumisión, en Tetuán, la fracción completa de Beni-Madan, compuesta de diez yemaas, comprometiéndose a entregar el armamento.

Un grupo de la idala de Beni-Ulises se internó en la zona rebelde cortando las líneas telefónicas que el enemigo tenía establecidas entre Yel-Udía y Acab.

No ha habido otras novedades.»

Próxima conferencia

Dentro de breves días celebrarán una conferencia los Altos Comisarios español y francés en Marruecos, señores Sanjurjo y Steeg, para tratar de la futura política a desarrollar en sus respectivas zonas, en vista de las recientes sumisiones habidas en ambas y de las derivaciones posibles que tengan las gestiones efectuadas por el capitán Canning para intentar la paz en nombre de Abd-el-Krim.

Es muy fácil que asista a dicha conferencia el general Jordana, que aprovecharía su estancia en Marruecos para recorrer todos aquellos territorios sometidos al Protectorado español, tomando todos los datos que le sean convenientes para hacer un detallado exámen, que serviría para redactar el estudio definitivo de la política de España en Marruecos.

Es probable que aprovechando la estancia en Africa, el general Jordana pase luego a Fernando Póo pues se cree que tal visita sería muy beneficiosa para los intereses de España y de aquella colonia.

Prisioneros fugados

Melilla.—A bordo del vapor «Cullera» han llegado a esta plaza los soldados Manuel Rodríguez Alvarez, Vicente Roca y Manuel Palos Terán, evadidos del cautiverio de Abd-el-Krim.

El día 5 de este mes, dichos soldados consiguieron evadirse de Zahuin, cerca de Targuist, donde los dedicaban a los trabajos de fortificación.

Al huir, fueron tiroteados por sus guardianes y creen que fueron denunciados por un alemán que simulaba querer evadir con ellos.

Estaban prisioneros desde el año 1924.

Durante su huida, que ha durado dos noches y un día, tuvieron que comer hierba para alimentarse, y se ocultaban en agujeros que ellos mismos practicaban en el suelo y que luego tapaban con ramaje.

Casi extenuados lograron llegar a la posición de la Rocosa, del sector de Axdir.

Con ellos se evadieron, también sus compañeros Manuel González Corduo y otro apellidado Casado, del batallón de Sicilia, que durante el camino se sintieron enfermos y se quedaron ocultos entre unas chumberas.

Dichos exprisioneros han declarado que Abd-el-Krim recorre frecuentemente su frente, no hallándose tranquilo en parte alguna y mostrándose decaído.

Actualmente el cabecilla rebelde tiene establecida su oficina en Targuist.

Los cañones que posee son deficientes y los tiene emplazados en Quilates y Ain Kamara.

El general Riquelme, a la península

Larache.—A bordo de un hidroplano, ha salido con dirección a la península el general Riquelme.

En la zona francesa

Las luchas entre Hamido y Abd-el-Krim

Tetuán.—Informes de la zona francesa, dan a conocer detalles de las luchas entre los beniuirriagueles de Abd-el-Krim y los sometidos de Gueznaya y Benitusin, partidarios de Hamido.

En el último encuentro tuvieron los partidarios de Abd-el-Krim quinientos muertos y perdieron dos ametralladoras.

Bombardeo aéreo

Rabat.—En el grupo de Fez, se señala una recrudescencia de la actividad enemiga en el sector de Tarrant.

Para responder a la actividad de los disidentes sobre el frente, la segunda división de aviación ha lanzado cinco toneladas de bombas sobre las concentraciones rebeldes del Vituya y Targuist.

En el grupo de Tazza no hay nada que señalar.

De Palacio

Madrid 10 (4'45)

Entrega a la Reina de la cantidad recaudada para el Aguinaldo del Soldado

Una comisión, integrada por el al-

calde de Madrid, el vizconde de Centeno y los concejales don Rufino Blanco, señores Crespo, Cintes y Barrera, y el secretario de la Comisión, señorita Barroso, entregó a la Reina doña Victoria la cantidad recaudada por el Ayuntamiento para el Aguinaldo del Soldado.

Esta cantidad asciende a 72.172 pesetas, de ellas aportadas por el Ayuntamiento 50.000 pesetas y el resto por el vecindario.

La Reina reconoció al señor Crespo como el baritono que cantó con el tenor Fleta en la función celebrada en el teatro de la Zarzuela, y le felicitó por su brillante actuación.

Noticias varias

Madrid, 10 (1'00)

El raid España-Buenos Aires

Esta mañana visitaron al ministro de Marina el ayudante del Rey señor Jáudenes, el alcalde de San Fernando, el señor Dómine y el teniente de pavor aviador señor Durán, que acompañará al comandante Franco en el raid a Buenos Aires.

El ministro y el señor Durán hablaron extensamente acerca de dicho raid, cambiando impresiones sobre las disposiciones navales adoptadas para dar escolta al aparato.

Prensa Asociada.

Del Extranjero

La falsificación de billetes franceses

La prensa pide se castigue severamente

Paris.—Todos los diarios siguen comentando el asunto de la falsificación de billetes de Banco, que adquiere a cada momento una más grande y escandalosa importancia.

Subrayan todos la rara coincidencia de que los inculpados sean personas de la intimidad y de la confianza del regente Horty y del conde Bethlen.

Todos están de acuerdo en que al mismo tiempo que de una vasta estafa, se trata de un complot político monárquico, lo cual explica la inquietud que el hecho ha despertado en toda la Europa central.

Piden los diarios que los culpables sean severamente castigados y excitán al Gobierno a llevar el asunto hasta sus últimas consecuencias.

Señalan algunas hojas periodísticas que esta cuestión afecta no sólo a Francia, sino a otras varias naciones, pues está fuera de duda que el complot se dirigía a destruir lo establecido en el Tratado del Triánón, y por otra parte parece muy probable que los monederos falsos lanzaron, además de moneda francesa, moneda de otros países.

Registro de un castillo

Budapest.—La policía ha vuelto a realizar un minucioso registro en el castillo del príncipe Windischgrätz. Este ha ofrecido una fianza de dos mil millones de coronas húngaras si era puesto en libertad; pero el juez no ha atendido la proposición. Hoy pasarán todas las actuaciones de la policía a manos de los jueces.

El conde de Bethlen ha vuelto a asegurar que todas las actuaciones se llevarían con gran rapidez y energía.

Manifestaciones del Conde Karoly

Paris.—Según el «Petit Journal», el conde Karoly, expresidente de la República húngara, ha declarado que a su juicio el asunto de la falsificación

de billetes es ante todo, un complot político de los partidos actualmente en el poder.

La cuestión de Siria

El sultán Atrach dice que está dispuesto a llevar la guerra hasta el fin

El Cairo.—Los diarios publican las declaraciones hechas últimamente por el sultán Atrach, jefe de los rebeldes drusos, quien manifiesta que está dispuesto a llevar la guerra hasta el fin. Parece que ha hecho saber al señor de Jovenel, Alto comisario de Francia en Siria, que él y sus partidarios están dispuestos a vivir en una independencia total o a morir honrosamente sobre el campo de batalla en la lucha por esta independencia.

Elecciones

Beyrouth.—Las elecciones se han efectuado sin incidentes en Damasco, Alepo y Alejandreta. En Homs no ha sido posible ninguna elección, por no haberse presentado ningún candidato.

En diversas localidades, los comisarios municipales que habían de presidir las mesas de los Colegios, recibieron anónimos amenazándoles de muerte si acudían a sus puestos, habiéndose registrado muchas detecciones.

La elección ha sido muy viva en Antioquia, en donde los musulmanes sunnitas y los griegos ortodoxos se disputaban los sufragios.

La crisis alemana

Hindenburg no ha adoptado ninguna decisión

Berlin.—El mariscal Hindenburg no ha adoptado aún ninguna decisión con respecto al Gabinete.

Se cree que esperará para ello a conocer el resultado de las reuniones que el domingo y el lunes han de celebrar los miembros de los partidos demócrata y del centro.

En ciertos centros, se cree que el presidente del Imperio encargará a una personalidad del partido del

centro que procure formar un Gobierno de gran coalición.

Visitas a Hindenburg

Berlin.—Después de haber examinado esta mañana, con el canciller señor Luther, la situación política y la constitución del Gabinete, el presidente del Imperio ha recibido esta tarde, con el mismo objeto, a los ministros señores Stressemann, Braunn, Gesler y Sungel.

Aumentan las probabilidades de que sea Poder la gran coalición

Berlin.—Las probabilidades de formar la gran coalición que parecía abandonada en virtud de la actitud de los social-demócratas, aumentan por momentos, hasta el punto de que se cotiza un Gabinete a base de aquella coalición con preferencia a un Ministerio Luther.

La exigua mayoría de los socialistas que se ha pronunciado contra la coalición, hace sospechar que aquellos acabarán inclinándose al bloque, ante los apremios de una opinión que por momentos se decide a favor del mismo.

Muchos significados socialistas han cambiado de idea y son ahora partidarios del bloque.

La política francesa

Algunas Federaciones socialistas siguen votando acuerdos favorables a la participación

París.—Dicen de Meziers que la Federación socialista de Ardenes se ha pronunciado por la participación ministerial por 555 votos contra 94 y 18 abstenciones.

El acuerdo adoptado dice así:

«El partido socialista, considerando que es excepcional la situación del día, declara que pone todas sus fuerzas a contribución de solucionar la crisis, y, si precisa, delegará para el ejercicio del Poder a los componentes que convenga, solo o en colaboración con los delegados de los partidos republicano-socialista y radical-socialista, con la condición, espero, que se tomen las garantías necesarias para que los actos del Gobierno así constituido no estén en contradicción con la doctrina del partido».

Contra la participación de los socialistas en el Poder

París.—La Federación Socialista del Sena ha adoptado una moción contraria a la participación en el Poder por 2.087 votos contra 1.571. La moción, no obstante, hace la distinción de que no se opone al ejercicio del Poder por el partido socialista, incluso con elementos extraños al mismo, si éstos están dispuestos a aplicar el programa socialista. En cambio, repudia toda participación en un Gobierno cuyas directivas no sean socialistas.

Mañana tendrá lugar el Congreso nacional del partido socialista, en el cual se debatirá la cuestión de la participación en el Gobierno.

Temporales en Europa

FRANCIA

Han salido de Cherburgo 18 embarcaciones

Cherburgo.—El ministro de Marina ha pedido a este puerto 18 embarcaciones que han salido para París con sus tripulaciones para prestar servicio de socorro a las víctimas de las inundaciones.

La crecida del Sena en París

París.—La crecida del Sena ha vuelto a ser inquietante en París y en los arrabales.

Aun cuando las aguas suben lentamente, la situación se hace cada vez más grave.

En varios puntos los habitantes han tenido que abandonar las casas. Las tropas aseguran por medio de barcas el abastecimiento de los puntos cercados por las aguas.

El ministro de Obras públicas y los prefectos del Sena y de policía han recorrido los sitios amenazados,

inspeccionando los trabajos de protección que se efectúan.

El Sena decrece

París.—El tiempo seco y frío permite esperar la disminución de las aguas del Sena.

Sus afluentes han disminuido desde ayer.

Hoy el Sena ha bajado siete centímetros.

HOLANDA

Poblaciones en peligro

Amsterdam.—De Zwelle comunican que el dique de Ysel, cerca de Zalk, provincia de Over-Ysel se rompió ayer por la mañana. El agua invadió con furia devastadora una gran extensión de territorio, amenazando las poblaciones de Wesep, Oldebreck, Elburg, Xamperween y otras localidades.

Donativo del Papa

Amsterdam.—El Papa ha remitido 20.000 florines para las víctimas de las inundaciones.

Las aguas siguen creciendo; en algunos sitios, se acentúa cada vez más el peligro.

Entre Bois le Duc y Nimaga la vía férrea ha sido cortada por las aguas en distintos sitios.

INGLATERRA

El valle del Támesis, inundado

Londres.—La pertinaz acción de las lluvias ha terminado por inundar totalmente el valle del Támesis, que hoy se halla sumergido por completo.

Se teme que estas inundaciones acarreen un desastre tan importante como el de 1894.

Los habitantes de los pueblos ribereños habitan en los pisos superiores de sus viviendas.

Se ha organizado un servicio de barcas para avituallarlos y prestarles toda clase de auxilios.

Ha desaparecido una casa de campo que fué arrancada de cuajo hasta sus cimientos por la furia de la corriente, marchando a la deriva. Ayer fué vista por última vez en Chirstey flotando sobre el Támesis sin daños aparentes.

BELGICA

Se restablece la comunicación entre Bélgica y Francia

Namur.—Esta mañana se ha registrado un nuevo descenso del nivel de las aguas. Todos los afluentes del Mosa vuelven a su nivel normal. La comunicación ferroviaria entre Bélgica y Francia ha sido reanudada.

Notas sueltas

Italia

Actividad eruptiva del Vesubio

Nápoles.—La actividad eruptiva del Vesubio continúa.

Las capas de lava, superpuestas, han elevado el cráter. Ahora el cráter tiene la misma forma que antes de la erupción de 1905.

La erupción del Vesubio aumenta

Nápoles.—El Vesubio ha aumentado en intensidad. Esto no obstante, por el momento no parece ofrecer peligro para las poblaciones vecinas del volcán.

Un terremoto en la región de Siena

Siena.—Esta mañana, a las 10'15, en la región del Monte Amita, se produjo un violento temblor de tierra, sufriendo desperfectos varios pueblos sobre todo los de Abadía y San Salvatore.

En más de cien casas se abrieron enormes grietas.

Los habitantes, presa de gran pánico, huyeron al campo, en donde siguen expuestos a la intemperie.

Tres cartas desconocidas del Petrarca

Roma.—Realizando investigaciones acerca de la historia del siglo XIV, el historiador italiano Víctor Rossi, de Pavia, ha descubierto, en la Biblioteca del Vaticano, dentro de un antiguo manuscrito belga, tres cartas hasta hoy desconocidas del Petrarca.

Inglaterra

La escuadra inglesa en el Atlántico y en el Mediterráneo

Londres.—El «Morning Post» publica detalles de los cambios operados en la flota del Atlántico. Al parecer, se aumentarán, con su contingente, los barcos de la escuadra del Mediterráneo.

La flota atlántica, que manda el almirante Sir Henry Oliver y que se compone de dos escuadras de acora-

zados y de cruceros, de dos divisiones de destroyers y de una escuadrilla de submarinos, se rennirá en Portland, de donde partirá el 12 de enero para tomar parte en las maniobras de primavera con la escuadra del Mediterráneo.

Bélgica

El Cardenal Mercier

Bruselas.—El estado del cardenal Mercier continúa estacionario.

Desde Barcelona

La inspección a la Universidad

Acompañado de su secretario señor Manchón, este mediodía estuvo en la Universidad don Amalio Jimeno, conferenciando un largo rato con el Rector de la misma, Dr. Martínez Vargas.

Al salir del despacho del Rector, fué el Sr. Jimeno abordado por los periodistas que hacen información en dicho Centro docente.

A las preguntas de los representantes de la Prensa, dijo que la labor de la inspección iba desarrollándose normalmente y sin ninguna clase de dificultades, y que habían ya emitido el requerido testimonio varios catedráticos y algunos estudiantes. Tarea, añadió el señor Jimeno, que proseguirá esta tarde y el lunes, creyendo que podrá dar por terminado mi cometido dentro de cuatro o cinco días.

Un ruego deseo de ustedes, dijo el señor Jimeno, antes de abandonar la Universidad, y es que desmientan lo que algunos periódicos han afirmado de que yo conferenciara con el Gobierno al decir que había telefonado a Madrid después de mi entrevista de ayer con el Capitán general. No, señores, terminó diciendo don Amalio, no he conferenciado con el Gobierno, ni tengo por qué consultarle, desde el momento en que he venido a Barcelona revestido de todas las atribuciones.

Un hombre ahogado

Sobre las siete de la mañana de hoy, apareció flotando en el mar el cadáver de un hombre junto al vapor bilbaíno «Eretza Mendiz», atracado en el paramento N. del muelle de Poniente.

Dado aviso a la Comandancia de Marina por el puesto de carabineros, personóse poco después el juzgado de marina, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Hospital Clínico.

El juez que instruyó diligencias, don Manuel O'Felan, al ser interrogado por nosotros, guardó la más impenetrable reserva, pero por los datos que hemos podido averiguar, el muerto se llamaba Wilhelm Svvhoss, de nacionalidad alemana y tripulante del vapor noruego «Ophir», que se halla fondeado en nuestro puerto.

Al parecer, el infortunado Wilhelm, llegó anoche a bordo un poco mareado y al pasar la palanca cayó al agua, pereciendo ahogado.

Un abogado, desdeñado por su novia, le reclama 90.000 pesetas por daños y perjuicios

Entre los cuerales que frecuentan el palacio de Justicia es objeto de animados comentarios una demanda civil presentada por un abogado de esta capital contra una distinguida joven de Bellmunt (Tarragona), con la que sostuvo relaciones amorosas, rompiéndolas ella después.

El desdeñado reclama a la familia de la que fué su novia, por ser ésta menor de edad, 90.000 pesetas por los daños y perjuicios que con su determinación le ha causado.

Entre las cantidades reclamadas figuran 50.000 pesetas por la «depreciación moral sufrida por el desgaste», 21 pesetas por una fotografía que tuvo que hacerse para entregarla a la ingrata novia y varias otras, no me-

nos pintorescas que las anteriores, hasta la cifra de 40.000 pesetas.

De la tramitación de esta demanda se ha encargado el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.

El señor Cambó

La semana próxima es esperado en Barcelona, de regreso de Francia y Alemania, el exministro don Francisco Cambó.

Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11, a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

De la defraudación en Telégrafos

Ante el Juzgado instructor no compareció hoy ningún testigo en la causa que se instruye por la defraudación en Telégrafos.

El juez instructor Sr. Coromina y el abogado del Estado, estuvieron reunidos durante largo rato, estudiando las diligencias practicadas hasta la fecha.

El oficial procesado señor Viscasillas, ha designado para que le defienda al letrado señor Bertrán y Musitu.

Hasta ahora, el fiscal de la Audiencia nada ha resuelto respecto de la intervención en la causa, si bien se asegura, no sabemos con que fundamento, que con tal objeto será designado el teniente fiscal D. Luis Pierनावेजा.

Pronto de un oficial del ejército ruso

En el Hospital Militar de esta plaza tendrá efecto mañana el acto del bautizo y primera comunión del súbdito ruso oficial de aquel ejército y soldado de nuestro Tercio de Extranjeros, Boris Guardaks Ruskita.

Boris Guardaks peleó durante cuatro años en la guerra europea, y después tres años más en el ejército blanco ruso a las órdenes del general Wrangel.

Terminada aquella luna, se inscribió en las listas del Tercio Español, y ha tomado parte en diferentes acciones guerreras, hasta que en la batalla de Coba Darsa en el año 1924, fué herido en la cabeza y en el brazo izquierdo, que le ha quedado inutilizado.

Del hospital de Melilla, fué trasladado al militar de Barcelona, y durante su permanencia en él, Boris Guarnaks contrajo amistad con el sacerdote Rdo. Jaime Garreta, quien en sus conversaciones con el mencionado súbdito ruso, hizo nacer en él la fe católica.

Al acto asistirán las autoridades militares.

Barcelona, 9 de Enero de 1926.

Homenaje a Rusiñol

Barcelona II (10'00)

En el pueblo de Sitges se tributó ayer el anunciado homenaje al escritor catalán D. Santiago Rusiñol.

En tren especial se trasladaron a Sitges, al mediodía, el homenajeado, el comité organizador del acto y nutridísimo acompañamiento, en el que figuraban literatos, artistas, políticos y personas representativas.

Una vez en Sitges, se organizó la

comitiva, numerosísima, dirigiéndose al «Can Ferrat». En la P. de San Juan, el poeta Sr. Sagarra entregó al Sr. Rusiñol, la ofrenda que le dedica Cataluña: dos simbólicos tomos, uno de roble y otro de laurel, de hierro forjado.

A las dos de la tarde se celebró un banquete en el «Hotel Subur». Al final, hizo uso de la palabra, ofreciendo el homenaje, el presidente del Ateneo Barcelonés, don Pompeyo Fabra.

Por la noche, en el Teatro Romea, se celebró una función, representándose «L'auca del Sr. Esteve» y «L'allegria que passa».

A todos los actos, que transcurrieron en medio del mayor entusiasmo, asistió numerosísima concurrencia.

Rusiñol fué objeto de entusiastas y repetidas aclamaciones.

Palou Garí.

Niño muerto

por un auto

El sábado, a la una de la tarde, ocurrió, en la calle de Montserrat esquina a la de San Alonso, una sensible desgracia de la que resultó muerto un niño de cinco años llamado Miguel Roig.

El hecho según nuestras noticias ocurrió en la siguiente forma:

Un auto marchaba por la citada calle cuando de una de las bocacalles salió corriendo un niño,

El conductor del vehículo no pudo evitar que uno de los parafangos alcanzase a la criatura, que fué derribada, pasándole una de las ruedas sobre su cabeza y produciéndole tan graves lesiones que falleció casi instantáneamente.

La víctima de este accidente desgraciado quedó en tierra, muerto, hasta que se personó el Juzgado ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Con este triste motivo se desarrollaron en aquella calle escenas dolorosas, pues el niño iba acompañado de otro hermanito suyo de más edad, hijos ambos del guardia urbano don José Roig, el cual también se personó en el lugar del suceso.

El juez ordenó la detención del chauffeur del auto y otro mecánico que en la delantera del auto iba.

Del Gobierno civil

En el Gobierno civil se nos comunicó el sábado que por nuestra primera autoridad civil se había impuesto las siguientes sanciones: cierre por dos meses de una taberna de Manacor por jugar a los prohibidos y cierre por un mes de otra taberna del mismo pueblo por igual motivo. En Campos, y por jugar también a los prohibidos, han sido cerradas dos tabernas, una por cuarenta días y otra por quince.

Además se nos enteró que había sido impuesta una multa de 150 pesetas a un individuo de Inca por dedicarse al intrusismo.

SUBASTA

En la villa de Binisalem en el despacho del Notario don Miguel Alcón, calle del Borne número tres, tendrá lugar el día veinte y seis del corriente mes a las once horas y en virtud del procedimiento extrajudicial que se sigue contra Antonio Oliver Reynés, la subasta de las siguientes fincas:

Pieza de tierra cultivo con arbolado y una casita, denominada «La Coma», situada en el término municipal de Binisalem de cabida ochenta y ocho áreas, setenta y ocho centiáreas.

Pieza de tierra viña con casita y arbolado, en el mismo término municipal, llamada «Son Agulló», de extensión tres hectáreas, doce áreas, cincuenta y dos centiáreas.

Las condiciones de la subasta con los documentos que interesan se hallan de manifiesto en la citada Notaría.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó cronica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

Vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Enero, de Santander el 19 de idem el 20 y de Coruña el 21 para Habana Veracruz y Tampico.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

Vapor Manuel Arnós saldrá de Barcelona, el día 10 de Enero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 21 de Enero de Vigo el 22 Lisboa facultativa y 23 de Cádiz el 25 Julio de Cartagena el 26 de Valencia el 27 de Tarragona (facultativa) 28 y de Barcelona el 30 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Saughai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de Enero de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao y el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor P. de Satrústegui saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el de Valencia 26 el 28 de Málaga y el de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directos de Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO PEO

Vapor saldrá el 23 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 28 Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pío.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormabique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ilo, Cerá, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de transportar y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para aquellos que la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos y correo en Palma, Jaime S. GRANADA, Plaza Antonio Maura, 10.

URGENTE

¿Es V. consumidor de Café?

Pase sin pérdida de tiempo por la Casa Bestard que se sorprenderá en precios y calidad. Cafés legítimos de Puerto-Rico.

Tueste continuo

CORREO DE MALLORCA, 68 Y 70

Liquidación de cien mil azulejos

a los precios siguientes:

Azulejos 20x20 blancos y colores a	40 y 50 ptas.	100
15x15 dibujos	35	100
15x20 "	40	100
10x20 "	25 y 30	100

Biselados, Zócalos, Cementos, Baldosines etc.

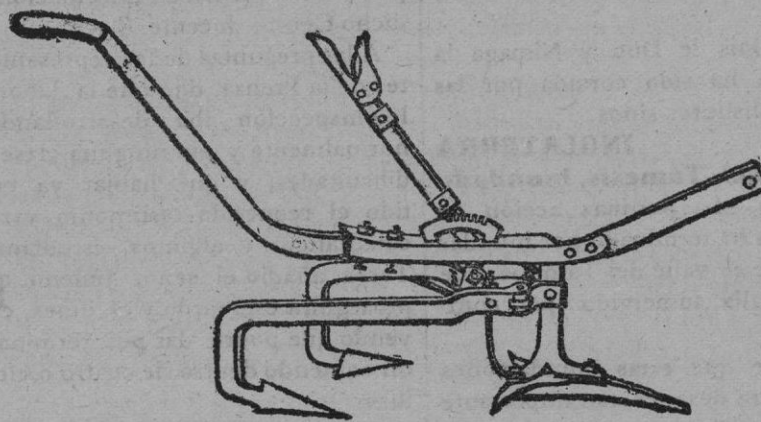
M. JAQUOTOT PEREGIL, 11 y 13

PALMA DE MALLORCA

Teléfono 3-6-7

¡AGRICULTORES!

Próxima la época del cultivo de cereales y legumbres, es conveniente proveerse de buenos aparatos para efectuar estas labores. La casa RAMIS es, sin duda, la que puede suministrar con más ventaja máquinas apropiadas a cada cultivo.



Grandes existencias de arados, desterronadoras, gradas, cultivadores, etc.

Plenos y presupuestos de instalaciones completas para riegos y elevaciones de agua.

Motore, bombas, molinos de viento americanos de la incomparable marca STAR.

Miguel Ramis Llabrés

Sindicato 194 y 196 - PALMA

CALLICIDA PIA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias droguerías y zapaterías al precio de 125 pesetas tubo. De venta en la Farmacia de F. Rover, Palma y demás armacias.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Rosiñol, 25, frente al Instituto.

Peletería de M. Beltrán

Ventas confección y reforma de toda clase de pieles de abrigo para Señora, de inmenso surtido en pieles sueltas para adorno de vestidos, Bolsas, 10 entresuelo (encima zapatería Eureka). No equivocarse, solo pieles.

TRACTORCITO

de 3 1/2 H. P. equipado con arado de una reja, con polea para trabajos de correa.

De venta en el almacén de maquinaria agrícola de Miguel Ramis Llabrés, Sindicato, 194 y 196, Palma.

✠

ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios

PLAZA DE STA. EULALIA, 10 y en esta misma Imprenta

Mujer de mediana edad

Desea colocación por las mañanas como mandadera o cosa análoga.

Razón: Serifa, núm. 18.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime, núm. 5 callejón y Mercado S.

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y OSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

Vídense en todas partes

Agua Oxigenada
INFUSION MEDICINAL

Volcán

Excelente para las

caídas
golpes
heridas
contusiones
lesiones, etc.

Se vende en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de específicos

Insista usted en que se le sirva la marca

VOLCAN

J. UNDAH & C.º Bruch, 49 BARCELONA

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas. «ojos de gallo» y «juenetes» el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 1'50 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.º S. Ildefonso, 5, Madrid.

Se alquila tienda

De la calle Platería núm. 1. Informes. Santa Eulalia, 45, «La Perla».

Se desea vender

Una galerita un caballo y sus guarniciones. Razón, Santa Clara, 10, Palma.

Fábrica de Somiers

de M. Castañer

De m. trrimonio a 27 ptas.—Camas de compañía a 24 ptas.—Ramón Benítez, 8 y 10, Santa Clara, Palma.

El Registro fiscal de Palma

Los trabajos de comprobación empezarán próximamente.—Bando de la Alcaldía

Por tratarse de un asunto de interés general publicamos a continuación el siguiente bando, sobre la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de nuestra ciudad, que el Alcalde ha ordenado sea fijado en los sitios de costumbre:

Don Guillermo Dezcallar Montis, Marqués del Palmer, Alcalde de esta M. I. N. y L. ciudad de Palma de Mallorca, capital de las Baleares.

Hago saber:

Que en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, se ha fijado el siguiente edicto:

«Don Ricardo Vauterén e Ilario, Arquitecto Jefe del Servicio de Catastro de la riqueza urbana de la provincia de Baleares y de la Comisión comprobadora de las Registros fiscales de edificios y solares, anuncia a los habitantes y contribuyentes del término municipal de Palma que el Ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, ordenó con fecha 26 de Noviembre último, la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del citado término, por corresponderle en el orden reglamentario, encargando la ejecución de los trabajos a la Comisión constituida por los siguientes señores:

Arquitecto-Jefe: Don Ricardo Vauterén e Ilario.

Arquitectos: Don José María Abades y Blachart.

Aparejadores: Don Francisco Borjé y Zanon y don José Sebastián y Sáez.

Auxiliares Administrativos: D. Jesús Perales Pons y don Fernando Crespi Jaume, a los que ayudarán los que sean necesarios emplear en las operaciones del servicio.—La Comisión realizará su cometido ajustándose a la Instrucción provisional para la realización de los trabajos del Catastro de la riqueza urbana, aprobada por Real decreto de 10 de Septiembre de 1917 y modificada por el de 29 de Agosto de 1920, y a las órdenes del citado Ministerio.

Y se previene de modo general lo siguiente:

1.º Los trabajos darán comienzo al día siguiente de la llegada de la Comisión a la localidad, advirtiéndose a los propie-

tarios la obligación en que se encuentran de facilitar el mejor desempeño de aquel cometido, franqueando la entrada en las fincas enclavadas en el término municipal a los funcionarios técnicos, al objeto de que puedan adquirir los datos, necesarios para la tasación.—Los Arquitectos y Aparejadores exhibirán en el acto de reconocimiento de las fincas, certificado del Sr. Delegado de Hacienda en los que se declare son los funcionarios facultados para llevar a efecto la inspección. Con los expresados documentos a la vista, los propietarios o sus representantes en la localidad o inquilinos permitirán la entrada en la finca, y si a pesar de esta prevención se negaran a ello, se verificará la comprobación impetrando el auxilio de la Autoridad judicial. Inmediatamente que esto ocurra respecto de una finca, el Arquitecto-Jefe dará cuenta al Centro que podrá imponer al propietario o inquilino, multas de 5 a 250 pesetas, según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha de los trabajos.

2.º Durante los diez primeros días de actuación de la Comisión los propietarios que lo deseen podrán presentar ante la misma una prueba documental, concurrendo a la oficina con todos los datos que acrediten el valor y renta de sus fincas.

3.º Practicadas las comprobaciones de todas las fincas de una calle, o grupo de fincas en cada una de las partes en que esté dividida municipalmente la población diseminada, se formará una relación de notificación colectiva de productos que será expuesta al público en el Ayuntamiento, en la que se expresará el producto íntegro asignado a cada finca por el Arquitecto de la Sección.—Además se notificará individualmente, a aquellos interesados cuyas fincas deberán sufrir alteración en las rentas figuradas en el Registro fiscal, advirtiéndose a los propietarios de las fincas cuyos productos figuren con aumento en la relación que podrán hacer constar su disconformidad con las cantidades asignadas por los Arquitectos dentro de los 15 días hábiles contados en la siguiente forma:—Para aquellos propietarios a los que se haya hecho la notificación individual con ocho días o más de antelación a la fecha en que terminen los quince días hábiles de exposición al público de la relación de resultados, el plazo para re-

clamar terminará el último día de exposición en el Ayuntamiento. Y para aquellos propietarios a quienes la notificación individual haya sido entregada dentro de los últimos ocho días hábiles de plazo de exposición de la relación, se les concederá el complemento improrrogable hasta los ocho días reglamentarios, a partir de la fecha de la entrega de la notificación en las fincas comprobadas.

La notificación se hará del modo siguiente:

Las relaciones de notificación colectiva de productos se fijarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se remitirán también a los Alcaldes pedáneos para que las den a conocer a los propietarios de su demarcación.

Se llevará el oficio de notificación individual precisamente a la finca comprobada, aunque en ella no habiten ni el dueño ni el administrador. Se entregará al dueño o administrador, si habitase en la finca en su defecto al portero, si lo hubiere, y últimamente a cualquier inquilino de la casa, y cuando la finca esté cerrada o se trate de un solar, se entregará la notificación en una de las fincas colindantes o más próximas a los porteros o vecinos de las mismas, estando obligados a hacer llegar a manos del propietario de la finca la notificación correspondiente.

El peón notificador irá acompañado de un dependiente de la Autoridad municipal, cuya firma será bastante para atestiguar la entrega de la notificación en los casos en que no se haya encontrado a quien entregarla, o se haya negado a recibirla las personas antes citadas. Estas negativas, por su analogía con los casos determinados en el artículo 70 de la Instrucción, serán castigadas con multas de 5 a 250 pesetas, según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha regular de los trabajos.

4.º Las reclamaciones por no radicar las fincas comprobadas en el término, no haber sido comprendidas en el Avance catastral, no estar sujetas a contribución por riqueza urbana, o por disconformidad con las cantidades asignadas por los Arquitectos, se presentarán en el domicilio de la Comisión.

Las instancias de disconformidad que individualmente suscriban para cada finca sus propietarios, podrán entregarlas a los alcaldes pedáneos de su demarcación, para que éstos a su vez

Los Almacenes S. MIGUEL

Participan a su distinguida clientela que todo el presente mes a toda compra desde 5 pesetas en adelante abonarán el 10% en afectivo.

Corte pañete desde 1'50 Ptas.
VENTA DE RETALES

LE PRINTEMPS

ENERO DE 1926

REMATE de todos los GENEROS DE INVIERNO

PELETERIA, PAÑERIA, LANERIA

GRAN REBAJA en las Secciones de

SASTRERIA y MODISTERIA

las entreguen en el domicilio de la Comisión dentro del plazo de quince días reglamentario, y cuando la Comisión deba abandonar la localidad antes de expirar el plazo de las últimas reclamaciones expuestas al público, quedará el Ayuntamiento encargado de recoger las reclamaciones expuestas por disconformidad que puedan presentarse hasta la terminación del plazo.—Andraitx 5 de Enero de 1925.—Ricardo Vauterén, rubricado.

Y para general conocimiento de todo el vecindario, hago público este Edicto por medio del presente Bando.

Palma 8 de Enero de 1926.—El Alcalde, Marqués del Palmer.

LOS PELIGROS DE LA HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS
sin molestia, aún haciendo los más pesados trabajos

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Testimonio de curación

El abajo firmado declara que, apesar de sus 65 años y merced a los aparatos de C. A. BOER se ha «curado» de una «hernia» que padeció durante quince años. Dichos aparatos no le molestaron nunca y, en prueba de gratitud, autoriza la publicación de este testimonio.

Arnau Ferrer Mayol, calle Barreca de Dalt, 8, Petra (Mallorca) 25 Agosto 1925.

Enero 3 de 1926

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona
Muy Sr. mio: Con satisfacción le participo mi agradecimiento por haberme curado con los aparatos C. A. BOER la hernia inguino escrotal que tuve mucho tiempo.

Le autoriza la publicación de esta carta su agradecido s. s. Jaime Reiger, Conquistador, 26, Ciudad de a, Menorca,

Sóller, 13 de Agosto de 1925.

Sr. D. C. A. BOER.

Muy Sr. mio: Tengo la satisfacción de manifestarle mi agradecimiento por el éxito alcanzado usando sus aparatos, queda pues a sus órdenes y le reitera las gracias su atto., s. s. Alfonso Castaño calle Batac, número 20, Sóller (Mallorca).

Herniados Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las hernias visitad al Sr. C. A. BOER en: Palma, Miércoles 13 de Enero «Hotel Alhambra».

Inca, jueves 14 de Enero, «Fonda de España».

Manacor, Viernes 15 (hasta medio día), «Fonda Felip».

Felanitz, Viernes, 15 (por la tarde hasta las 4), «Fonda Alaró».

Palma, Sábado 16 de Enero Hotel Alhambra.

La Puebla, domingo, 17 de Enero, «Hotel Comercio».

Aparatos del arte médico perfeccionados para:

Varices, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas,

Obesidad, desviación de los órganos de la mujer; caída de la matriz, etc.

Eventraciones, hidrócele, varicocele, etc.

C. A. BOER Ortopédico-Pelayo, 60, 1.º Barcelona.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 107

FABIOLA

por el

CARDENAL WISEMAN

«estaba ahora ocupada por otras dos personas muy distintas.

—Aquel que se asoma allí es Fulvio—dijo Corvino.

—Y el otro es Eurotas, su genio maléfico,—añadió Afra.

Uno y otra se retiraron a la parte más oscura para observar y escuchar atentamente.

Fulvio se retiró de la ventana y volvió luego a aparecer trayendo en la mano una espada, cuya empuñadura examinó con ahínco a la claridad de la luna. En seguida la arrojó lejos de sí y exclamó tras de un voto:

—¡No es más que bronce!

Eurotas vino tras él trayendo un cinturón de oficial que parecía muy rico, y después de examinarlo escrupulosamente, exclamó con rabia:

—¡Todo piedras falsas! ¡Te has lucido, Fulvio! ¡has hecho un magnífico negocio!

—Bueno será—replicó Fulvio—que a mi mala estrella tenga que añadir vuestras insultantes convenciones. Este miserable bo-

tin es el precio de la vida de un oficial predilecto del Emperador.

—Que seguramente ni aún te lo agradecerá

Y Eurotas tenía razón.

Volvamos ahora a nuestro Sebastián.

A la mañana siguiente, muy temprano, los esclavos recibieron de los arqueros el cuerpo del Mártir, y mientras caminaban indiferentes con la preciosa carga, quedaron sorprendidos al oír a una negra que acercándoseles dijo misteriosamente en voz baja:

—Aún está vivo:

Los esclavos, siguiendo las indicaciones de una persona que acompañaba la conducción del cuerpo de Sebastián, en vez de llevarlo al cementerio, subieronlo a las habitaciones de Irene, lo cual pudieron efectuar fácilmente por lo temprano que era y por haberse trasladado el Emperador la noche antes a su favorita residencia del Laterano. Fué llamado al instante el presbítero Dionisio, que era también médico; el cual, después de examinar una por una las heridas, declaró que eran todas curables por no haber interesado las flechas ninguno de los órganos vitales; pero que a causa de la enorme pérdida de sangre transcurrirían forzosamen-

te muchos días antes que Sebastián pudiera tenerse en pie.

Durante las primeras veinticuatro horas, Afra no cesó de informarse del estado del tribuno; y así que espiró el término pactado, condujo a Fabiola al departamento de Irene para que se curase por sí misma de que aún respiraba Sebastián. Cumpliendo su palabra, Fabiola manumitió a su esclava y entrególe los cien mil sextercios, y poco después el Palatino y el Foro resonaron con la escandalosa zambra de cantos, danzas y orgías que acompañaron las nupcias de Afra con Hyp-hax.

Mostraba Fabiola tan tierno interés por la salud de Sebastián, que Irene supuso que era también cristiana. Al principio limitábase a informarse a la puerta, haciendo pasar a mano de la huésped de Sebastián una respetable suma para atender a los gastos de su curación; pero a los dos días, cuando el tribuno comenzó a mejorar, la instaron cortesmente a que entrase, y por la primera vez en su vida se halló a sabiendas en el seno de una familia cristiana.

Irene fué la esposa de Cástulo, uno de los neófitos convertidos con Cromacio. Hacía poco tiempo que su marido había muerto por la fe; más Irene continuaba

desapercibida e ignorada en el mismo departamento señalado a su familia en el palacio imperial. Vivían con ella dos hijas, cuya diferencia de conducta no pudo menos de notar Fabiola así que principió a tener con ellas alguna intimidad. Una de las dos hermanas parecía mirar a Sebastián como un intruso, y nunca o rara vez se acercaba a verle; trataba a su madre con despego y altanería; era, en fin, muy lana, egoísta, ligera y entrometida. La otra, de menos edad, distinguíase, al contrario, por su mansedumbre, docilidad, amabilidad y atenciones con los demás; cariñosa y sumisa con su madre; buena y cuidadosa con el pobre enfermo. En cuanto a Irene, era el tipo de la matrona cristiana de la clase media. Fabiola no descubrió en ella elevado entendimiento, ni grande instrucción, ni refinada cultura; pero en cambio la veía siempre serena, activa, sensible, recatada, sincera, dotada de un corazón tierno y generoso, amable y paciente en sumo grado. Nunca la pagana Fabiola había conocido una familia que a esta se asemejase, tan sencilla, tan buena, tan bien ordenada; cuya paz y armonía nada podía turbar si no era el carácter de la hermana mayor.

A los pocos días supieron que

la dama que diariamente las visitaba no profesaba el cristianismo; más no por eso alteraron en manera alguna el modo afable de recibirla. Fabiola por su parte hizo otro descubrimiento que no dejó de mortificarla: la mayor de las hermanas era todavía pagana. Pero los pensamientos de Fabiola se concentraban principalmente en Sebastián cuya convalecencia progresaba con gran lentitud. Formaba planes con Irene para trasladarse a su quinta de Campania, donde contaba que se le ofrecerían sobradas ocasiones de conferenciar con él sobre materias de religión.

Un obstáculo insuperable vino a desbaratar tal proyecto.

No intentaremos hacer penetrar al lector en los sentimientos de Sebastián al hallarse restituido a la vida. Suspirar tanto tiempo por el martirio, haberlo sostenido hasta caer casi muerto y perder de vista este mundo, haber casi tocado con el dedo la puerta del cielo, y encontrarse ahora de nuevo en este destierro como peregrino expuesto siempre a perderse, todo eso era seguramente para él una prueba mucho más dolorosa que el martirio mismo. Era un estado comparable al de uno que en medio de una noche tormentosa intentara atravesar un embravecido

La repatriación de nuestros soldados

Ayer llegaron los del Regimiento de Inca. — El recibimiento. — Obsequios. — Salida para Inca

Procedente de Mahón, llegó ayer, a las nueve y cuarto de la mañana el vapor «Cabañal», que conducía a su bordo a las fuerzas repatriadas, excedentes, del Batallón de Inca.

El vapor «Cabañal» salió de Larache el día cinco a las dos de la tarde, al mando de su capitán D. José M.^a Sanchis, quien durante toda la travesía tuvo para nuestros jefes, clases y soldados repatriados toda clase de atenciones, así como también la oficialidad toda del buque y personal a bordo.

El viaje, según ayer nos manifestaron los expedicionarios, ha sido bueno; únicamente el trayecto se les hizo un poquito largo debido a que el buque tuvo que dejar en los puertos respectivos las fuerzas de Cartagena, Castellón y Mahón, para luego llegar a nuestro puerto conduciendo los repatriados del batallón de Inca.

El buque llegó luciendo sus empavesadas y tocando la sirena, que fué contestada por las de los buques que anclados estaban en nuestros puertos.

Inútil resultaría ahora describir la alegría de los que llegaban a su tierra, pues era tan grande como grande era la de las familias que en el muelle esperaban el momento de abrazar a sus queridos padres, hijos o hermanos que volvían de la campaña de Marruecos.

En el muelle, esperando a nuestros bravos soldados, había numeroso público, destacándose entre él muchos autos que de Inca y los pueblos comarcanos habían venido trayendo a familias de los que regresaban.

Esperaban también a los expedicionarios, el Delegado gubernativo comandante señor Parpal, en representación del Gobernador Civil, ausente; el Alcalde, señor Marqués del Palmer, con los concejales señores Esteva y Ripoll; el Presidente de la Diputación señor Morell, el M. I. Sr. Vicario Capitular señor Homar, en representación del Prelado, el Jefe de policía señor Flórez y el de la guardia municipal señor Conde.

Del elemento militar vimos al Gobernador militar señor Cabriñetti, quien actúa de Capitán general interino, con su ayudante, comandante señor Montaner; segundo comandante de Marina Sr. Ferragut, conde de Peralada, y a todos los jefes de Cuerpo y comisiones militares de todas las Armas, Cuerpos e Institutos armados.

Esperaba también a los soldados nutrida comisión de la Cruz Roja de Santa Catalina presidida por su Presidente don Justo Solá e integrada por las señoras Mateos Garcías, Bordoy y Quadrado y señores Bestard, Mas Burillo, Ribas, Serantes, Bordoy Leal, Mercader y Bosch quienes esperaban a los expedicionarios con objeto de obsequiarles con ricas ensaimadas, vino jerez y cigarros habanos (regalo estos últimos de don Juan March).

Echado que hubo el ancla el «Cabañal», frente al muelle donde esperaban nuestras autoridades, se dió suelta, por la «Sociedad Recreativa Mensajera» de La Soledad, a infinidad de palomas mensajeras, tocando la música del Regimiento de Palma, que acudió también al muelle, a esperar a los expedicionarios, alegres pasodobles.

Atracado el vapor a los acordes de la Marcha Real, entre los hurras y vivas de los expedicionarios y los que en tierra había, y puesta la plancha pasó el primer día a tierra el comandante jefe

de la expedición, don Juan Fiol, quien, después de saludar a las autoridades, participando a sus superiores no había ocurrido novedad por el camino, dió orden de formar las tropas, a bordo del vapor, donde se sirvió por las señoritas y miembros de la Cruz Roja, el desayuno a las tropas.

Después se dió a los repatriados un rato de asueto para ir a saludar a sus familias, desarrollándose con este motivo escenas conmovedoras.

Con los soldados y mandando dicha fuerza expedicionaria venían, además del Comandante señor Fiol, el capitán don José Martínez Aguinaga y los oficiales señores Kischofer, Rosselló y Herrera, el suboficial señor Pérez y sargentos Alonso, Pieras, Torres, Flores, Gelabert, Caimari y Nicolau.

Sumaban los expedicionarios, entre jefes, clases y soldados, 157.

Lucían la mayor parte de ellos dos cruces, la medalla de Marruecos y la cruz roja sencilla ganada por nuestros bravos soldados en sus quince meses de permanencia en África, durante los cuales y sobre todo en la primera época, casi diariamente entraron en fuego.

El aspecto de los soldados era inmejorable, tanto en fortaleza y buen color, a pesar de los cinco días de travesía, como en vestuario.

Terminadas las expansiones familiares, se tocó a llamada, formando las tropas, seguidamente de lo cual desfilaron antelas autoridades, siendo aclamadas, en todo el trayecto, por el público, hasta su llegada a la estación.

En la estación se obsequió, por la «Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca», a las fuerzas, con ensaimadas, que nuestros soldados, después de 15 meses de ayuno de este manjar, encontraron, según confesión propia, verdaderamente riquísimas, dándoles, además, vinos de Jerez, licores y habanos.

Pocos después, a las once menos cinco de la mañana, en un tren especial, salieron para Inca las fuerzas repatriadas, acompañándolas con los jefes el Conde de Peralada y el capitán señor Fuster y Rossiñol.

Marchó también en el tren expedicionario el Jefe de tracción y movimiento de los Ferrocarriles de Mallorca, señor Puigserver, quien en todo momento atendió y dispuso todo lo concerniente al servicio para el mejor acomodo de los expedicionarios.

Llegada a Inca. — Triunfal recibimiento

En Inca se tributó a los repatriados un triunfal recibimiento. En la estación y los alrededores se agolpaba un gentío inmenso, que tributó a sus soldados una gran ovación a la llegada.

En el andén, un piquete de su Regimiento, con bandera y música, tributó a los expedicionarios los honores de ordenanza, tocando la Marcha Real y presentando armas a la llegada del convoy.

En la estación esperaban, también, el coronel del Regimiento de Inca, don Saturio García, con toda la oficialidad del mismo, el Rector de la Iglesia Parroquial don Francisco Rayó, el Alcalde señor Pujades con el Ayuntamiento en pleno, el coronel retirado don Francisco Esteve, el notario señor Cerdó, el jefe de la benemérita, teniente señor Jaume, y distinguidas personalidades de aquella localidad.

El Ayuntamiento obsequió con cajetillas de tabaco a las fuerzas expedicionarias.

Después de breves minutos de

descanso en la estación, que fueron empleados por las tropas en saludar a sus familias y amigos, la fuerza expedicionaria formada, llevando al frente la banda y bandera del Regimiento, a la que daban escolta cuatro cabos de las tropas repatriadas, marcharon al Cuartel del General Luque, donde se les sirvió espléndido rancho extraordinario, y ayer mismo ya quedaron licenciados, puesto que todos los soldados vienen ya cumplidos de sus deberes militares para con la patria. Sean todos ellos bien venidos.

LA FILADORA

Altas novedades para Señora y Caballero.

Notas de Sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior nuestro distinguido amigo el comandante de Ingenieros don Luis García Ruiz.

De viaje

Ayer llegaron de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don José Fernández, don José Villalonga, don Abdón Bordoy, don Antonio Sales, el comerciante don Ernesto Escalas, don José Morey, don Guillermo Fernández y don Bernardo Pomar y familia.

También llegaron don Juan Plá, el propietario don Antonio Marroig, don Antonio Avellá y don Juan Villalonga.

Igualmente llegaron el oficial de Telégrafos don Pedro Garau, los oficiales del ejército don Eduardo Lassala, don Juan Ibares, don Juan Alonso, don Luis Rodríguez, don Antonio Sans, don José Fernández, don Miguel Ferrando, don Santos Santamaría y el propietario don Pedro Rosselló y familia.

En el mismo buque llegó el director de «Petróleos Porto Pi» señor Ribas.

Entre el pasaje salido anteanoche para Barcelona figuraban el teniente de infantería don Miguel Garau y Rossiñol, quien marcha a Alhucemas, el Presidente de la Cámara de Comercio don Manuel Bonet y el comerciante don Federico Alabern.

También salió el archivero don Miguel Ferrá.

Igualmente embarcó el Superior de los Jesuitas Rdo. P. Alfonso Veray. — Ayer salió para Tarragona, a bordo del «Jorge Juan», el Secretario del Ayuntamiento de Ulldescona don Antonio Jaume y Rosselló.

Fallecimientos

Después de recibir los Santos Sacramentos, en la mañana de ayer falleció el rico propietario don Jerónimo Canals y Oliver.

Persona de excelentes cualidades, se granjeaba el aprecio de cuantos le trataba, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades y relaciones.

R. I. P. — Anoche tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo al acto numerosa concurrencia. Esta mañana, en San Miguel, se han celebrado solemnes funerales por el alma del difunto. El concurso también ha sido numeroso.

Enviamos a la distinguida familia del finado, especialmente a su afligida esposa, hijo, hijas e hijo político, la expresión de nuestro sentido pésame.

— El sábado pasó a mejor vida el señor padre de nuestro buen amigo don Juan Llompert, a quien, así como a sus hermanas y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Era hombre de una bondad especial, que se reflejaba en todas sus acciones.

E. P. D.

Convaleciente

Se halla en plena convalecencia el distinguido joven don Luis Pérez Fadó, hijo del señor Gobernador de esta provincia.

A fin de obtener en breve un total restablecimiento, la familia del gobernador ha trasladado su residencia, por corta temporada, al Santuario de Ntra. Sra. de Lluch.

POR ALGO SERA

que a todas horas los almacenes

LAS MONJAS

está atestado de compradores.

Homenaje a Rusiñol

Ayer fueron expedidos desde Palma buen número de telegramas de adhesión al homenaje que se tributaba, en Sitges, al notable literato y pintor don Santiago Rusiñol, que con tantas amistades y simpatías cuenta en Mallorca, homenaje del cual damos cuenta en la sección telegráfica.

Las oposiciones a Médico de la Beneficencia Municipal

El sábado, por la tarde, a las cuatro, en el Salón de Sesiones del Consistorio, se celebró el tercero y último de los ejercicios de oposición a la plaza de Médico de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro del Ayuntamiento.

Tomaron parte en este ejercicio, los señores Ferrer, Esbarranch y Quadreny.

Efectuado el ejercicio el Presidente del Tribunal manifestó que vistos los ejercicios realizados por los tres opositores, había acordado proponer a la Comisión Municipal Permanente el nombramiento, para la plaza de Médico de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, del opositor don Pedro José Esbarranch y Homar.

Del mar

Entradas

Ayer llegó el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

De dicho punto llegó el pailebot «Mallorquín», con carga general.

También llegó el vapor «Cabañal», procedente de Mahón.

De Vinaroz llegó ayer el falucho «San Sebastián», con arroz.

Procedente de Casablanca llegó ayer el vapor francés «Owed Iquem», con carga general.

Esta mañana ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Ibiza y Alicante.

También ha llegado hoy, el pailebot «Nuevo Corazón», procedente de Marsella, con cereales.

De Barcelona llegó ayer, el pailebot «Estella», con carga general.

Salidas

Ayer salió el vapor «Jorge Juan», para Tarragona.

Para Barcelona salió ayer, el laúd «Ciudad de Felanitx», con pescado.

Despachados

Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Mallorca».

Mañana debe realizar el viaje de ida y vuelta a Cataluña el vapor «Ciudad de Palma».

Buques esperados

Mañana deben llegar: El vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

El «Ciudadela», del puerto de su nombre.

El «Jorge Juan», procedente de Tarragona.

De interés

para los torneros

Como resultado del expediente incoado por la solicitud del presidente del gremio de torneros sobre la modificación del epígrafe 100, clase séptima, de la tarifa cuarta, se ha resuelto que dicho epígrafe quede redactado en esta forma:

Torneros en madera, marfil o hueso con torno de herramienta a mano, movido a mano o a pedal. Estos industriales podrán tener un solo torno de herramienta de mano, movido por agua, vapor, gas, etc.

Por cada uno que exceda de este número pagarán además 49'87 pesetas.

Si utilizasen algún torno movido mecánicamente que no sea de los expresados o alguna de las máquinas que cita el epígrafe 115 de la tarifa tercera, contribuirán también con la cuota que señala el mismo.

En méritos de lo expuesto, el Consejo de Estado constituido en comisión permanente, informa que procede modificar el epígrafe 100, de la clase séptima, de la tarifa cuarta, en la forma indicada por la dirección general de

Rentas públicas, teniendo en cuenta la observación formulada en el cuerpo del dictamen.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Eulalia, en honor de la Inmaculada Virgen.

Otras funciones

En Santa Eulalia, con toda solemnidad, se dará principio a la Quinceña en honor de la Inmaculada de Lourdes, durante la misa de siete y en la misa de doce, repitiéndose los demás días en igual forma.

MAÑANA

Santos.—San Victoriano, abad y cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Eulalia, que la Archicofradía de Hijas de Maria dedica a su Purísima Madre. Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, Rosario, ejercicio de la Inmaculada, sermón por el R. P. Serafín del Carmelo y procesión, en que oficiará de Pontifical nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado Dr. don Gabriel Llompert y Jaume.

Otras funciones

En Montesión, a las ocho, misa y ejercicio en honor de la Virgen del Pilar.

En San Francisco, continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua: por la mañana a las siete y media y por la noche a las seis rezado de la Corona, exposición del Santísimo y sermón.

Visita.—A Nuestra Sra. del Pilar, en Montesión.

La mejor colocación del dinero

Abonando 5 pesetas mensuales en 8 años, 4 meses, se obtiene un capital garantido.

Se juega todos los meses gratuitamente en la Lotería Nacional.

Y se conceden préstamos con la única garantía de las acciones suscritas.

En resumen: ofrecemos el máximo de garantía y de beneficios, jamás igualados por ninguna otra entidad de las conocidas hasta hoy.

Banco de la Unión

Central: Calle Infantans 34, Madrid. Sucursales para Cataluña y Baleares: Plaza del Teatro 3, Barcelona.

Se desean Representantes

VASOS
agua y vino
MUY BARATOS
La Cartuja

Por cada compra de cualquier artículo hacemos un bonito OBSEQUIO.

MERCADAL

BROSSA 9 PALMA

Artículos de vestir para Caballero

Sastrería y Camisería a medida

La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Americanas «KLIS» y «TUTAN-KAMEN»

Sección Impermeables confeccionados y a medida.

Trajes interiores medicinales de lana termógena marca LA PASTORA

Marroquinería fina. Artículos de fumador con todas sus variedades, propios para Regalo.

Cantidades máximas.—Precios mínimos.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.

Colón, 22, Perejil

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

CASA BANQUE, CALLE COLON